

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****149****VALDEMORO****LICENCIAS**

Por don Zhong Jie Jiang se ha solicitado licencia para la actividad de alimentación con horno y bazar en el paseo de la Estación, número 6, local 6, de esta población.—Expediente 175/2010/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer, puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 4 de agosto de 2010.—La alcaldesa en funciones, primera teniente de alcalde, Isabel Martín Gregorio.

(02/8.666/10)